



FALLAS EN EL PLAN

1

• No consultaron los perfiles con consejeros de la Comisión.

2

• La CNDH afirmó que ambos cumplían los requisitos.

3

• Magistrados requirieron a la CNDH remitir el expediente.

#COMITÉ TÉCNICO

CNDH baja a candidata

DECISIÓN, PARA EVITAR SUSPICACIAS Y ABONAR A LEGALIDAD

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras presiones de la oposición, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) decidió bajar a María del Socorro Puga Luévano de sus dos candidatos a integrar el Comité Técnico de Evaluación que se encargará de definir a los aspirantes a ocupar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

En un comunicado, la CNDH informó que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE se analiza ya una nueva propuesta que será sometida a consideración de la Junta

de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

“Comprometida con el ejercicio del derecho humano a la democracia, y consciente de la importancia que reviste la legitimidad del Comité Técnico de Evaluación, que tendrá a su cargo la calificación de la idoneidad de los cuatro nuevos consejeros con los que se renovará el Consejo del INE, la presidenta de la CNDH revisa el perfil de su propuesta femenina”, indica el comunicado.

Y es que María del Socorro Puga, es militante de Morena y experta en “yoga de la risa”, con lo que causó una severa crítica por parte de la oposición, ya que el Comité debe ser conformado por personas que no tengan relación con partidos políticos.

“La CNDH mantiene su compromiso con la legalidad, y con la aspiración de favorecer un ejercicio progresivo de los derechos político-electorales”, destacó la CNDH. ●

2

PROPUESTAS FUERON EMITIDAS POR LA CNDH.

3

MESES SE TIENEN PARA LA REVISIÓN DE PERFILES.